

GRAMATICA COMPARADA Y TRADUCCION

Carmen OLIVARES

Entre la gramática comparada y la traducción se establece una muy obvia relación de «feed back». Por una parte hoy día la gramática comparada tiende a elaborarse no sobre la base de comparar *descripciones* de las lenguas en cuestión, es decir, comparar textos de gramática, sino es mas bien comparando muestras de una y otra lengua, principalmente textos bilíngües o traducciones de prestigio reconocido. Los mejores comparatistas de nuestra especialidad, a mi juicio Rafael Fente y Pedro Jesús Marcos han trabajado por este sistema y obtenido valiosas conclusiones sobre el Verbo (en inglés y español) y sobre las expresiones de ruego y mandato respectivamente.

Desde este punto de vista diríamos que las traducciones suministran el corpus al investigador en temas de gramática comparada.

Por otra parte, a grandes rasgos y en mayor o menor medida explicitada en términos técnicos es algo que el traductor ha de tener constantemente en mente como marco de referencia.

La gramática es, según Halliday, el plano lingüístico en el que

se manifiestan, de forma simultánea y entrelazada, las tres funciones fundamentales del lenguaje y que son:

La función *ideativa*, mediante la cual el lenguaje establece lazos con la realidad circundante, con el mundo exterior.

La función *interpersonal*, reflejo del valor del lenguaje como instrumento de interacción entre las personas y las comunidades y, por fin,

La función *textual*, por la cual el lenguaje entabla relaciones consigo mismo, para formar textos o elocuciones completas e internamente cohesionadas.

Está claro que al traducir de una lengua a otra puede resultar que las tres funciones no se manifiesten, en la nueva lengua, con el mismo grado de delicadeza. Por ejemplo, el inglés usa como rasgo afectivo, es decir, función interpersonal, la *pronominalización en femenino* (*she*) de ciertos objetos inanimados por los que el poseedor o usuario siente especial cariño o simpatía, notoriamente en nuestros tiempos el *coche*. Lógicamente este rasgo es intraducible a lenguas de género gramatical inherente como el español, francés o alemán.

Del mismo modo el uso del pronombre en *dativo* que indica un estrecho grado de envolvimiento en el proceso, como sucede en español en frases del tipo —«se me ha casado el hijo»— no se pueden verter al inglés con el mismo matiz.

Excepción hecha de casos como éste u otros de la misma índole, en general las tres funciones pueden transferirse de una lengua a otra con considerable grado de precisión si bien no siempre con los mismos tipos de estructura sintáctica ni, por supuesto, con una unívoca equivalencia de piezas léxicas.

Caso claro de idéntica función interpersonal sin la menor similitud semántica o sintáctica es el famoso «How do you do?» frente a «Encantada, mucho gusto». Estos son casos extremos que se verifican en construcciones de las generalmente llamadas *idiomáticas* (*idioms*).

Normalmente se conserva al menos un paralelismo léxico compatible con una fuerte discrepancia de estructura sintáctica como en los conocidos ejemplos —«I'm hot»— «Tengo calor».

Existen por supuestos de correspondencia léxico-sintáctica muy conocidos de todos por lo que no insistiré sobre ello.

Ignorando aquí el aspecto puramente léxico yo diría que lo más importante para el traductor es el *conocimiento* de las estructuras sintácticas, el repertorio de patrones que, en la nueva lengua manifiestan con mayor justeza el contenido semántico (función idea-

tiva) con el menor menoscabo posible de las otras dos funciones, interpersonal y textual.

Consideremos algunos ejemplos:

Dada la frase española «A María le dieron el ramo de flores» podemos traducirla sin pérdida de contenido semántico por «They gave Mary the bunch of flowers». Tampoco parece haber alteración notoria de la función interpersonal, la frase sigue siendo assertiva, de modalidad neutra. Hemos, sin embargo, distorsionado la función textual, pues en español a *María* corresponde la triple función de *tema*, *tópico* e *información dada* cosa que no ocurre en el equivalente inglés. La alternativa clara, como todos habrán pensado, es el uso de una pasiva inglesa de la clase de aquellas que llevan como sujeto el elemento que hubiera sido objeto indirecto en la correspondiente activa, es decir: «Mary was given a bunch of flowers» con lo cual *Mary* es del mismo triple valor arriba indicado.

Abundando en este mismo tipo de casos, todos sabemos que en español la *focalización* (es decir el resalte de un elemento como el más importante desde le punto de vista informativo) se realiza cómodamente por la asignación de la prominencia acentual y colocación en posición final, que es siempre la más destacada por ser la última que el oyente percibe. Así: «Esto lo ha hecho JUAN». Para poder conservar a «John» como elemento focalizado no basta con pronunciarlo con mayor prominencia acentual, recurso que le daría una marca de realce y no dos como en español, para mantener el mismo grado de realce habríamos de recurrir, por ejemplo, a una oración *cleft* «It was JOHN who did it», ya que la operación de «cleaving» focaliza ambiguamente un elemento por una conjunción de rasgos fonológicos y sintácticos.

Observemos ahora estos ejemplos:

«la disputa salarial de la industria de la lana de Yorkshire» o «el experimento de telefonear desde un barco a la costa»,

supongamos que estas frases, sin duda algo rebuscadas, nos las hemos encontrado en una revista de divulgación económica. Sin duda existen varias alternativas válidas para traducir correctamente estas frases, pero si queremos homologar el nivel de uso, teniendo en cuenta los rasgos de la prosa científico técnica inglesa, hemos de recordar que ésta está marcada por una tendencia a la acumulación recursiva de modificadores a la *izquierda* del núcleo, de manera que para mantener idéntico nivel de uso diremos en inglés:

«The Yorkshire wool industry wage dispute» y «the ship-to-shore telephone experiment» respectivamente.

Pero la comparación de estructuras no se limita, para el traductor, al cotejo de estructuras de su propia lengua con las estructuras de la otra lengua, sino que ha de buscar en ocasiones *alternativas estructurales* dentro de su propia lengua, siempre que éstas preserven la identidad semántica, para ajustarse a restricciones textuales impuestas quizá por la extensión de que dispone, el género del texto o el registro determinado por la situación comunicativa.

Se trata de averiguar, por consiguiente, de qué otra manera podría el mensaje proferirse en la propia lengua para comprobar si esa *resintacticalización* se ajusta mejor a las mencionadas restricciones textuales. Debo referir al respecto una valiosa experiencia personal que me ha ayudado mucho a comprender estas cuestiones; junto con la Dr.ª Abós el Dpt.º de Medicina Nuclear ha traducido al inglés algunos trabajos de investigación realizados por dicho Departamento; debo decir que mis conocimientos de medicina nuclear son totalmente nulos, y yo prácticamente no he entendido bien nunca lo que decían los textos. La cuestión pertinente ahora es precisamente que antes de tratar de encontrar una estructura gramatical y contextualmente aceptable en inglés hemos tenido numerosas ocasiones de resintacticalizar la frase española generalmente descargándola de elementos no imprescindibles para luego trabajar sobre un patrón sintáctico menos complejo.

Pensemos en algún ejemplo:

«*El que Juan llegara tarde me molestó*»

Es esta una estructura compleja con una frase transpuesta a función nominal, de sujeto y un verbo en subjuntivo. Si resintacticalizamos «el que Juan llegara» a «la llegada de Juan» podemos encontrar una solución económica en inglés «John's late arrival».

¿Cómo podemos simplificar la pesada estructura

«*Calvo Sotelo le dijo a Felipe González que era idiota*»?

Sencillamente: «*Calvo Sotelo llamó a F. G. idiota*» lo cual nos lleva a la breve estructuración inglesa:

«*C. S. called F. G. an idiot*» y hemos ahorrado notoriamente espacio sin merma del contenido informativo.

Por todo ello, es fácil de comprender que el modelo de gramática aconsejable para futuros traductores no puede ser un modelo de tipo estructuralista rígido en el que se contemplan unos elemen-

tos sintácticos férreamente organizados por leyes de co-ocurrencia, más bien ha de ser un modelo flexible que de cuenta de las *correspondencias* sintáctico-semánticas, en la medida en que éstas son conocidas en el estado actual de la investigación gramatical. Sobre este punto volveré luego.

Para manipular la sintaxis en busca de lo que pudiéramos llamar *transformaciones que preserven el sentido* (meaning preserving transformations) es necesario un cabal conocimiento (en las dos lenguas involucradas) de las posibilidades de conmutación y permutación de los elementos.

Brinker (1972) distingue cuatro posibilidades teóricas:

- 1) permutable y sustituible
- 2) no permutable y no sustituible
- 3) permutable, pero no sustituible
- 4) no permutable, pero sustituible

1) *Permutable y no sustituible*

Hay que tener en cuenta si mantienen la aceptabilidad gramatical y la equivalencia semántica: ej. en la frase «*Sie standen auf der Strasse nach Hamburg*» (dort)

They were standing on the road to Hamburg (there) a pesar de que hay cinco permutaciones posibles sólo una es la aceptable:

«*Auf der Strasse nach Hamburg standen sie*»

On the road to Hamburg they were standing

2) *No permutable and no sustituible*

«*Es betraten drei Männer das Lokal*»

There were three men entering the pub

Los constituyentes *es* y *there* no son permutables ni sustituibles

3) *Permutable pero no sustituible*

«*Es regnet heute*»

It is raining today

En inglés *it* no es permutable, en cambio el *es* alemán si.

«*Heute regnet es*»

4) *No permutable pero sustituible*

Esta posibilidad parece interesante, según Brinker, sólo en relación con estructuras de verbo no finito (formas no personales)

«*Durchgehen verboten*»

«*Trespassing prohibited*»

Helbing y Schenkel recalcan la importante distinción entre constituyentes: *obligatorios / facultativos / libres* lo cual es una distinción lógico semántica y, por otra parte, el concepto pragmático de *necesario / no necesario* (Helbig & Schenkel, 1969).

En suma, la gramática que puede ser de ayuda al traductor y también la gramática a la que el traductor puede aportar su experiencia y sus habilidades lingüísticas no es una gramática en la que la sintaxis actúa como un auténtico *corsé* sobre el léxico (recordemos que en muchas traducciones españolas de libros de gramática generativa, para «phrase markers» se utiliza la espantosa palabra *horma* que evoca precisamente esta idea de encorsetamiento que pienso debe ser a toda costa evitada).

El modelo que yo me atrevería a recomendar, según el estado actual de la investigación es el que también propone Fink como modelo para una gramática pedagógica y está basada en un compromiso entre la *gramática de casos* Fillmoriana, en deuda por su parte con la semántica generativa, y la *gramática de la valencia* de Tesnière, gramática para la cual los patrones sintácticos se entienden como configurados por la *interacción* de las tres funciones lingüísticas que mencionaba al principio: ideativa, interpersonal y textual.

NOTAS

- HALLIDAY, M. A. K. (1971), «Language structure and language function», en *New Horizons in Linguistics*, ed. por John Lyons, Harmondsworth, Penguin.
- BRINKER, Klaus (1972), *Konstituentenstrukturgrammatik und operationale Satzgliedanalyse: metodenkritische Untersuchungen zur Syntax des einfachen Satzes im Deutschen*. Frankfurt am Main, Athenäum Verlag GmbH.
- HELBIG, G. y W. SCHENKEL (1973), *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Verben*, Leipzig: VEG Verlag.
- FINK, Stephen R. (1977), *Aspects of a Pedagogical Grammar*, Tübingen, Niemeyer.

CUESTIONES DE TRADUCCIÓN EN TORNO A LA MEDIDA DEL TIEMPO

Macario OLIVERA

La lectura completa de un texto perteneciente al pasado, o a una cultura distinta de la que envuelve al lector, y, con mayor razón, la lectura de un texto perteneciente a la vez al pasado y a una cultura distinta, es un complejo acto de interpretación. En la mayoría de los casos el lector no puede hacer esta interpretación por sí mismo. Si por añadidura se trata de una lengua distinta y desconocida, es necesario además un cambio de signos lingüísticos. La función esquemática de la traducción es llevar el mensaje de la lengua originaria a la lengua del lector de manera que éste lo capte y entienda. A veces se ha visto como una función puramente material, es decir, referida al cambio de palabras o vocabulario que justifica el paso de una lengua a otra. Pero es obvio que, frecuentemente, para entender no es suficiente el desarrollo de esta función material. Incluso, conocemos textos que, después de traducidos, resultan tan opacos como en la lengua originaria. La traducción es algo más. Es un complejo acto de interpretación y de transformación. George Steiner titula el primer capítulo de su libro *After Babel* de manera absolutamente acertada: «Understanding as Trans-